Modificación No. 3
CONTRATO No. 4600105636 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.
NIT:	829.002.400-1
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($549.931.333) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**AMPLIACIÓN N°1**: POR EL TÉRMINO DE NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2026 HASTA EL 04 DE ABRIL DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE **AMPLIACIÓN No. 2:** POR EL TÉRMINO DE SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE **ADICIÓN No. 1:** POR VALOR DE DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($204.000.000) IVA INCLUIDO CON CDP No 4000124816, CORRESPONDIENTE AL 30.16% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y EQUIVALENTE A 116.51 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OTROSÍ No. 1: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 1: Por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($2.897.664).
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No. 3:** POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE **ADICIÓN No. 2:** POR VALOR DE CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($129.000.000) IVA INCLUIDO CON CDP No 4000125043, CORRESPONDIENTE AL 19.07% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y EQUIVALENTE A 73.68 SMMLV AÑO GRAVABLE 2026, PARA UN ACUMULADO DEL 49,23%. **OTROSÍ No. 2 REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:** POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS DOCE PESOS M/L ($4.049.312).

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 40 del 24 de abril de 2026 y Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 32 del 13 de mayo de 2026**.**

PRIMERO: VALOR. Adicionar el valor del Contrato No. 4600105636 de 2025, en la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($129.000.000) IVA INCLUIDO con CDP No 4000125043, correspondiente al 19.07% del valor inicial del contrato y equivalente a 73.68 SMMLV año gravable 2026, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600105636 de 2025 por un término de dos (2) meses contados a partir del día catorce (14) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el día catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TERCERO: OTROSÍ No. 2 – REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS por valor de CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRES CIENTOS DOCE PESOS M/L ($4.049.312).

La presente redistribución, se explica así: de acuerdo con la proyección financiera, se identifican saldos disponibles en algunos rubros asociados a personal y costos operativos, los cuales no serán ejecutados en su totalidad debido a la proyección de finalización de los demás frentes de obra diferentes al de la carrera 43B. Estos recursos corresponden, entre otros, a:

- Tecnólogos en obras civiles.
- Horas extras.
- Auxilios de transporte.
- Auxilio mubles y dotación de la oficina

El valor total de estos saldos asciende a $4.049.312, se redistribuye para cubrir parcialmente los costos asociados a la ampliación del plazo, particularmente en lo relacionado con la permanencia del Director de Interventoría.

CUARTO: GARANTÍAS. GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S., deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600105636 de 2025, de conformidad con la finalidad de la modificación establecida en el presente documento.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA y los que implique para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento de la misma, serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registros presupuestales Por valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($129.000.000)

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
5200005460	($129.000.000)

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. 4600105636 de 2025.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN al contrato No.4600105636 de 2025, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de solicitud del Contratista d) Certificado de Disponibilidad Presupuestal e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia